

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

37645 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad de Bunge Ibérica S.A.U. en el puerto de Barcelona, destinada a planta de molturación de semillas oleaginosas y refinado de aceites vegetales. Exp. 115/20209-SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, mediante Resolución de fecha 1 de octubre de 2020 dictada en el ejercicio de las funciones delegadas a su favor en materia de modificaciones no sustanciales de concesiones (en virtud de acuerdo del Consejo de Administración 26 de febrero de 2020, publicado en el BOE núm. 81 de 24 de marzo y corregido en el BOE número 103, de 13 de abril), y de conformidad con la propuesta de la Dirección General, acordó aprobar la modificación del pliego de la concesión de que es titular Bunge Ibérica S.A.U. sita en el muelle Oeste del puerto de Barcelona, a los efectos de acordar el otorgamiento de una prórroga por cinco años (5) del plazo de la concesión por la ejecución de inversiones y con arreglo a las condiciones igualmente aprobadas.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 2036.

Tasa de actividad: cuota de 0,1700 euros por tonelada de haba y de harina de soja descargada en el puerto de Barcelona y manipulada en la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 21 de octubre de 2020.- Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A200049909-1